

**ACUERDO Nro. 283**  
Del 13 de Diciembre de 2012

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro Nare **CORNARE** - para la vigencia fiscal de 2013.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE.**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y el acuerdo N° 163 del 2005, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales con recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, entrándose de recursos de la Nación.

Que el presupuesto de ingresos y gastos se ajusta a las regulaciones contenidas en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 163 de 2005, que regula la programación, composición, preparación, presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Que en el proceso de preparación del presupuesto fueron realizadas dos audiencias públicas con la comunidad los días 29 y 30 de noviembre de 2012 –

Regional Bosques y Sede Principal- y cuyas propuestas y observaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo en la sesión del 13 de diciembre de 2012.

Que el presente Acuerdo de Presupuesto guarda plena correspondencia con las estrategias, programas y proyectos del Plan de Acción vigente.

Conforme a lo anterior:

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar en la suma de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$33.961.470.000)**, el presupuesto de ingresos de **CORNARE** para la vigencia fiscal del año 2013 así:

<b>3000</b>	<b>I - Ingresos administrados por la entidad</b>	<b>33.961'470.000</b>
<b>3100</b>	<b>A- Ingresos corrientes</b>	<b>33.740'462,000</b>
<b>3110</b>	<b>Tributarios</b>	<b>8.950'321,000</b>
<b>3111</b>	Impuestos	8.950'321.000
<b>3120</b>	<b>No tributarios</b>	<b>24.790'141,000</b>
<b>3121</b>	Venta de bienes y servicios	471'049.000
<b>3126</b>	Aportes de otras entidades	22.121'321.000
<b>3128</b>	Otros ingresos	2.197'771,000
<b>3200</b>	<b>B- Recursos de capital</b>	<b>51'971.000</b>
<b>3230</b>	Rendimientos Financieros	51'971.000
	<b>Recursos del Balance</b>	<b>169'037.000</b>
<b>3254</b>	Recuperación Cartera	169'037.000
<b>TOTAL</b>		<b>33.961'470.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprópiase el presupuesto de gastos de **CORNARE**, la suma de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$33.961.470.000)**, para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal del año 2013 de acuerdo a la siguiente destinación:

Gastos de Personal:	2.657'724.000
Gastos Generales	491'375.000
Transferencias	221'208.000
Servicio de la deuda	1.100'770.000
Gastos de inversión:	
Fortalecimiento Institucional y Autoridad Ambiental	5.882'850.000
Educación Comunicación y Participación Social	2.877'471.000
Información, Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	3.610'491.000
Producción Comercialización y Consumos Sostenible	2.986'614.000
Biodiversidad y Sostenibilidad Ambiental	9.526'557.000
Fondo de Compensación Ambiental	4.606'410.000
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>29.490'393.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>33.961'470.000</b>

**RELACION DETALLADA DE LOS GASTOS VIGENCIA 2013**

CODIGO	CONCEPTO	REC. ADMTDO ENT.
	<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.370.307.000</b>
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>2.657.724.000</b>
<b>1000001</b>	<b>Servicios personales asociados a la nomina</b>	<b>1.506.571.000</b>
10000011001000-20	Sueldo personal de nomina	1.354.490.000
10000011002000-20	Horas extras y días festivos	1.729.000
10000011003000-20	Indemnización por vacaciones	33.041.000
10000011004000-20	Prima técnica	117.311.000
<b>10000011005</b>	<b>Otros</b>	<b>318.570.000</b>
10000011005001-20	Bonificación por servicios prestados	40.379.000
10000011005002-20	Subsidio de alimentación	4.501.000

10000001005003-20	Prima de servicios	63.195.000
10000001005004-20	Prima de vacaciones	65.828.000
10000001005005-20	Prima de Navidad	137.142.000
10000001005006-20	Bonificación especial de recreación	7.525.000
<b>10000002</b>	<b>Servicios personales indirectos</b>	<b>207.181.000</b>
10000002002000-20	Honorarios	183.673.000
10000002003000-20	Remuneración por servicios técnicos	23.508.000
<b>10000003</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nomina del sector privado</b>	<b>66.198.000</b>
10000003001000-20	Caja de compensación	66.198.000
<b>10000004</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nomina del sector publico</b>	<b>559.204.000</b>
10000004001000-20	Fondo Nacional del ahorro	150.300.000
10000004002000-20	Instituto Colombiano de bienestar familiar	49.649.000
10000004003000-20	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	33.099.000
10000004004000-20	Aporte servicios médicos	128.682.000
10000004005000-20	Aportes pensiones	181.669.000
10000004006000-20	Aportes accidentes de trabajo	15.805.000
<b>2</b>	<b>Gastos generales</b>	<b>491.375.000</b>
<b>20000001</b>	<b>Adquisición de bienes</b>	<b>85.992.000</b>
20000001001000-20	Compra de equipo	0
20000001002000-20	Materiales y suministros	85.992.000
<b>20000002</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>405.383.000</b>
20000002001000-20	Mantenimiento	43.057.000
20000002002000-20	Servicios públicos	57.786.000
20000002003000-20	Arrendamientos	10.205.000
20000002004000-20	Viáticos y gastos de viaje	93.821.000
20000002005000-20	Impresos y publicaciones	15.058.000
20000002006000-20	Comunicaciones y transporte	63.883.000
20000002007000-20	Seguros	49.201.000
20000002008000-20	Bienestar social	17.754.000
20000002009000-20	Capacitación	21.425.000
20000002009100-20	Impuestos y multas	33.193.000

<b>3</b>	<b>B- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
<b>30020000</b>	<b>transferencias al sector publico</b>	<b>221.208.000</b>
30020001001000-20	Cuota de auditaje contraloría	90.300.000
30060001001000-20	Sentencias y conciliaciones	130.908.000
<b>7</b>	<b>C. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
70010000	Servicio de la deuda interna	<b>1.100.770.000</b>
70010005000000-20	Entidades financieras ( Abono a capital)	717.143.000
70010005001000-20	Entidades financieras ( Abono a interés)	383.627.000
	<b>D - INVERSION</b>	

### ACCION ESTRATEGICA

<b>1</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTORIDAD AMBIENTAL</b>	<b>5.882.850.000</b>
	<b>Sostenibilidad financiera</b>	<b>377.272.000</b>
	Aplicación y seguimiento de recaudos por mecanismos de cobro asociados a transferencias, tasas y servicios	9.688.000
	Gestión de recursos locales, nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos ambientales.	25.782.000
	Aplicación y seguimiento al recaudo correspondiente a servicios de apoyo logístico y difusión de proyectos	3.223.000
	Gestión de recursos de crédito. soporte a proyectos de aguas para la prosperidad del departamento y mejoramiento ambiental del hábitat urbano y del espacio público	5.000.000
	Mejorar la eficacia en la destinación de los excedentes de liquidez y venta de bienes improductivos	0
	Aplicación y seguimiento a los mecanismos de cobro persuasivo, coactivo y saneamiento contable.	12.891.000
	Protección de activos y bienes corporativos	320.688.000
	<b>Fortalecimiento Administrativo para el desempeño Corporativo</b>	<b>1.527.151.000</b>
	Actualización de la estructura organizacional	15.755.000
	Gestión integral del talento humano	445.212.000
	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la corporación.	325.678.000
	Equipamiento de bienes muebles de las sedes regionales y principal de la corporación.	31.511.000
	Administración y mejoramiento del sistema de gestión integral corporativo	63.022.000
	Fortalecimiento de la gestión documental corporativa.	31.511.000
	Fortalecimiento del control interno corporativo a través de asesoría, evaluación y seguimiento a la gestión (meci)	31.511.000
	Innovación y mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación	378.131.000

	Fortalecimiento de mecanismos jurídicos para el desempeño administrativo y de la autoridad ambiental.	204.820.000
	<b>Gestión Enfocada al Cliente</b>	<b>214.847.000</b>
	Implementación de mecanismos y herramientas de atención eficaz y eficiente a los requerimientos y satisfacción de los clientes	139.651.000
	Fortalecimiento de los mecanismos para la participación, visibilidad y transparencia	75.196.000
	<b>Ejercicio de la Autoridad Ambiental</b>	<b>1.468.121.000</b>
	fortalecimiento técnico y logístico para la atención de tramites de uso y aprovechamiento de los recursos naturales	645.973.000
	Fortalecimiento técnico y logístico para el control y seguimiento al uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales	807.467.000
	Desarrollo de procesos de capacitación y coordinación entre autoridades	14.681.000
	<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>2.295.459.000</b>
<b>2</b>	<b>EDUCACION COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL</b>	<b>2.877.471.000</b>
	<b>Educación Ambiental</b>	<b>658.255.000</b>
	Desarrollo de procesos de sensibilización y fortalecimiento de la cultura ambiental	322.545.000
	Apoyo a la educación formal	197.477.000
	Acciones en educación no formal	52.660.000
	Adecuación logística y operativa para el cumplimiento de las actividades relacionadas con educación ambiental	85.573.000
	<b>Participación Comunitaria</b>	<b>914.244.000</b>
	Ejecución de proyectos con presupuesto participativo para la recuperación y restauración de los recursos naturales renovables en los 26 municipios de la región	713.110.000
	Fortalecimiento de los grupos organizados de la región en procesos de gestión ambiental	45.713.000
	Estímulo y reconocimiento a la gestión ambiental a líderes comunitarios	155.421.000
	<b>Comunicación para la Visibilidad y la Participación.</b>	<b>255.988.000</b>
	Divulgación y socialización de la gestión ambiental regional	194.550.000
	Renovación, posicionamiento y proyección de la imagen corporativa	46.078.000
	Fortalecimiento de la comunicación organizacional	15.360.000
	<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>1.048.984.000</b>
<b>3</b>	<b>INFORMACION PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO</b>	<b>3.610.491.000</b>
	<b>Información y Conocimiento Ambiental</b>	<b>172.792.000</b>
	Operación, mantenimiento e integración del sistema de información ambiental	139.962.000

*P*  
*A*

Evaluación expost proyectos ambientales ejecutados	15.551.000
Desarrollo Web del sistema de indicadores de sostenibilidad ambiental, articulado al geoportal	17.279.000
<b>Planificación y Ordenamiento Ambiental Regional</b>	<b>1.987.108.000</b>
Formulación, implementación y seguimiento de instrumentos y lineamientos de planificación ambiental	635.875.000
Apoyo y seguimiento al proceso de ordenamiento territorial municipal en el componente ambiental	79.484.000
Estructuración, implementación y consolidación de espacios y mecanismos de articulación y gestión para el ordenamiento ambiental	13.910.000
Ordenamiento y seguimiento ambiental para la prevención y control de impactos por actividades mineras legalizadas y no legalizadas	25.832.000
Desarrollo de iniciativas para la gestión ambiental urbana	1.232.007.000
<b>Gestión del Riesgo y Cambio Climático</b>	<b>719.966.000</b>
Acompañamiento a municipios e instituciones en la incorporación de instrumentos de planificación y gestión del riesgo	28.799.000
Formulación del plan regional de adaptación al cambio climático	50.398.000
Gestión de proyectos para el desarrollo de obras de mitigación del riesgo	532.775.000
Apoyo interinstitucional para la gestión integral de eventos generados por materiales peligrosos (matpel)	21.597.000
Gestión para la actuación interinstitucional	7.200.000
Educación y participación hacia la cultura de la prevención	28.799.000
Prevención y control de incendios forestales	50.398.000
<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>730.625.000</b>
<b>4 PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE</b>	<b>2.986.614.000</b>
<b>Gestión productiva sostenible</b>	<b>1.048.462.000</b>
Gestión productiva sostenible en el sector primario de la economía	340.523.000
Gestión productiva sostenible en los sectores secundario y terciario de la economía	76.892.000
Medición del impacto social y ambiental de los sectores industrial y agropecuario. indicadores global reporting initiative ( gri)	21.969.000
Fortalecimiento de alianzas estratégicas para la promoción de la política de producción sostenible y consumo responsable	87.877.000
Reconocimiento y estímulo a la gestión ambiental y social de las empresas de la región	65.908.000
Gestión integral de residuos sólidos	455.293.000
<b>Adaptación al Cambio Climático</b>	<b>257.664.000</b>
Aplicación de mecanismos de desarrollo limpio - mdl y de reducción de emisiones por deforestación evitada - redd	141.716.000
Desarrollo de acciones sectoriales par la aplicación de un modelo de desarrollo bajo en carbono	90.182.000

	Desarrollo de un protocolo de gestión con el sector productivo para compensación voluntaria de reducción de emisiones proyecto plántalo	25.766.000
	<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>1.680.488.000</b>
<b>5</b>	<b>BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>9.526.557.000</b>
	<b>Gestión Integral para la Biodiversidad</b>	<b>2.348.690.000</b>
	Procesos de restauración, conservación y manejo de los ecosistemas boscosos de la región	1.925.926.000
	Manejo y conservación de las especies de flora y fauna silvestres de la región y su recurso hidrobiológico	258.356.000
	Articulación y apoyo al sistema departamental de áreas protegidas - sidap-	46.974.000
	Administración y manejo sistema de áreas protegidas -sirap.	117.434.000
	<b>Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>3.131.588.000</b>
	Actualización y administración de la información sobre oferta y demanda hídrica	375.790.000
	Implementación del acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en la región	31.316.000
	Implementación de la base de datos de usuarios del recurso hídrico y desarrollo de un plan de legalización del uso	15.658.000
	Ampliación de la cobertura en el transporte y tratamiento de aguas residuales domésticas urbanas y rurales para la disminución de la carga contaminante vertida a las fuentes receptoras.	2.442.639.000
	Mejoramiento y modernización de la capacidad y competencia técnica del laboratorio de servicios ambientales de la corporación.	219.211.000
	Continuidad en la aplicación de los instrumentos económicos tasas por uso y tasas retributivas	46.974.000
	<b>Gestión Integral del Recurso Aire</b>	<b>111.842.000</b>
	Monitoreo de la calidad del recurso aire en la región	69.342.000
	Monitoreo del ruido ambiental en la región cornare	29.078.000
	Control y seguimiento a las fuentes fijas y móviles en la jurisdicción de cornare	13.422.000
	<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>3.934.437.000</b>
	<b>TRANSFERENCIA AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL LEY 344/1999</b>	
<b>E</b>	Transferencia al Fondo de compensación ambiental Ley 344/1999	4.606.410.000
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>29.490.393.000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>33.961.470.000</b>

P

SP




**ARTICULO TERCERO:** Los Convenios de Cofinanciación con entidades de derecho público y privado, en los cuales el aporte de CORNARE supere los 1.400 SMLMV, deberá ser aprobado por el Consejo Directivo.

**ARTICULO CUARTO:** Facultese al Director General para que adopte, y modifique si es del caso, el programa anual mensualizado de caja - PAC - de la vigencia del año 2013, de lo cual rendirá informes al Consejo Directivo.

**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte sus efectos a partir del 1° de Enero del año 2013.

Dado en el Municipio de Rionegro a los 13 días del mes de Diciembre de 2012.



**LUISA FERNANDA LEMA VÉLEZ**  
Presidente Consejo Directivo  
**CORNARE**



**MAURICIO DÁVILA BRAVO**  
Secretario Consejo Directivo  
**CORNARE**